

COMITÉ DE JUNTA DIRECTIVA Y ESTRUCTURA

Comité de Auditoría.

Está conformado por cuatro (4) miembros de Junta Directiva, incluyendo todos aquellos miembros que tengan la calidad de independientes. El Comité designa su presidente y su secretario, y tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno para la toma de decisiones en relación con el control y el mejoramiento de la actividad de la Compañía y sus administradores.

Adicionalmente, ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por la Compañía y que dichos procedimientos se enmarquen dentro de los objetivos del control interno, entre los cuales se encuentran la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Para estos efectos, el comité define los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva y establece las políticas, criterios y prácticas que debemos emplear en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera.

El Comité no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la Administración sobre la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Compañía. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, cuenta con un reglamento interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Miembros del Comité de Auditoría:

- Ivonne Windmüller palacio: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Diego Medina Leal: Miembro Independiente Junta Directiva.
- Juan Luis Aristizabal Vélez: Miembro Independiente Junta Directiva.
- Jorge Aníbal Noguera Cadavid: Miembro Independiente Junta Directiva.

Comité de Riesgos y Financiero.

Tiene como función principal servir de apoyo a la Junta Directiva en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración integral de todos los riesgos de la Compañía, incluyendo entre ellas el marco y límites de apetito de riesgo, la asignación de atribuciones y fijación de límites de actuación para las distintas áreas.

El Comité está conformado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva de TUYA, y al menos dos de ellos tendrán la condición de miembros independientes. Al mismo

podrá asistir como invitados otros funcionarios de la Compañía o funcionarios vinculados a sus accionistas, de acuerdo con la pertinencia de los temas a tratar en las reuniones.

Miembros del Comité de Riesgos y Financiero:

- María Cristina Arrastia: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Ivonne Windmüller Palacio: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Diego Medina Leal: Miembro Independiente Junta Directiva.
- Jorge Aníbal Noguera Cadavid: Miembro Independiente Junta Directiva.

Comité de Buen Gobierno, Gobernanza y Sostenibilidad.

El Comité de Buen Gobierno, Gobernanza y Sostenibilidad está conformado por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta Directiva de TUYA, uno de los cuales, como mínimo, deber tener la calidad de miembro independiente. El Líder del COE de Estrategia y Sostenibilidad o el Secretario General (Vicepresidente Jurídico o Líder del COE Legal y de Aseguramiento) de TUYA podrán actuar como Secretario de este Comité.

El Comité de Buen Gobierno tiene un reglamento interno de funcionamiento el cual regula entre otras materias, su composición e invitados a las reuniones, las competencias y responsabilidades del Comité y las reglas de funcionamiento del mismo.

El propósito del Comité de Buen Gobierno es apoyar a la Junta Directiva de TUYA en la recomendación, supervisión del cumplimiento y revisión de los cambios en las medidas y sistemas de gobierno corporativo que TUYA tiene establecidas. De igual manera, el Comité apoyará a la Junta Directiva en la aprobación de un Programa de Gobierno Corporativo o “Gobernanza para la Sostenibilidad” así como su adopción, seguimiento y mejora de dichas prácticas, que de acuerdo con éstas se podrían dividir en los siguientes frentes de trabajo:

- Compromiso con la sostenibilidad y asuntos ASG
- Estructura y funcionamiento de la Junta Directiva
- Transparencia y divulgación
- Derechos y alineación de los accionistas
- Relacionamiento con los grupos de interés

El Comité presenta informes de sus actividades a la Junta Directiva de TUYA y aprueba un informe anual de gobierno corporativo con destino a la Asamblea General de Accionistas.

Miembros del Comité de Buen Gobierno, Gobernanza y Sostenibilidad:

- María Cristina Arrastia: Miembro Patrimonial Junta Directiva.

- Jorge Aníbal Noguera Cadavid: Miembro Independiente Junta Directiva.
- José Gabriel Loaiza Herrera: Miembro Patrimonial Junta Directiva.

Comité de Talento, Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está integrado por cinco (5) miembros de la Junta Directiva de TUYA, y dos de ellos tienen la condición de miembros independientes.

Este Comité tiene un reglamento interno de funcionamiento el cual regula entre otras materias, su composición e invitados a las reuniones, las competencias y responsabilidades del Comité y las reglas de funcionamiento del mismo.

El principal cometido de esta Comité es apoyar a la Junta Directiva en aquellos asuntos relacionados con la determinación de las políticas y normas para la selección, nombramiento, contratación y remuneración del Presidente y Vicepresidentes y en general, todo lo relacionado con el modelo de remuneración, planes de sucesión y talento de TUYA.

El Comité presenta informes de sus actividades a la Junta Directiva de TUYA y por solicitud del Presidente de la asamblea, el presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones podrá informar a la asamblea sobre aspectos concretos del trabajo realizado por éste.

El Comité de Buen Gobierno, Gobernanza y Sostenibilidad y el Comité de Talento, Nombramiento y Retribuciones podrán estar unificado en uno solo, en el evento en que los miembros de uno y otro sean los mismos, debiendo en todo caso dar cumplimiento a las funciones asignadas en el respectivo reglamento.

Miembros de Talento, Nombramientos y Retribuciones:

- Luz María Velásquez Zapata: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Cipriano López González: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Juan Luis Aristizabal Vélez: Miembro Independiente Junta Directiva.
- Diego Medina Leal: Miembro Independiente Junta Directiva.
- Carlos Ariel Gómez Gutiérrez: Miembro Patrimonial Junta Directiva.

Comité GAP.

Tiene por objeto servir de apoyo en la adopción, implementación seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de activos y pasivos de TUYA y de las operaciones de tesorería e inversiones que se realicen.

La Junta Directiva determina los integrantes de dicho Comité, entre los cuales podrán participar algunos Vicepresidentes de TUYA.

El Presidente de TUYA podrá disponer la creación de otros comités estratégicos que apoyen las diferentes actividades y asuntos de la administración.

Miembros del comité GAP:

- Ana Carolina del Campo Matallana.
- Mariana Gallo Gaviria.
- Carlos Andrés Castro Betancourt.
- Juan José Mariño Escobar.
- José Daniel Guzmán.

Comité de innovación y transformación

Tiene como función principal asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la evolución y transformación de TUYA. Impulsar la adecuación de la gestión de toma de decisiones que permita la configuración de un plan acorde con los objetivos estratégicos, y de esta forma apoyar a la Junta Directiva en garantizar la rentabilidad esperada por los accionistas, eficiencia adecuada y sostenibilidad financiera esperada.

El comité está conformado por seis (6) miembros de Junta Directiva y al menos uno de ellos tendrá la condición de miembro independiente. Uno de los miembros del Comité deberá ser experto en temas de innovación, calidad que se presumirá cuando dicha persona cuente con educación y/o experiencia de alto nivel en áreas de en áreas de Transformación, innovación y/o Intra-emprendimiento

Miembros del Comité de innovación y transformación:

- Luz María Velásquez: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Cipriano López: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- José Gabriel Loaiza: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Carlos Ariel Gómez Gutiérrez: Miembro Patrimonial Junta Directiva.
- Juan Luis Aristizabal Vélez: Miembro Independiente Junta Directiva
- Jorge Aníbal Noguera Cadavid: Miembro Independiente Junta Directiva